

INFORME

LA LEYENDA DE LA GALINA DE LAS PLUMAS DE ORO

Con la finalidad de ir dando cumplimiento de una forma progresiva a lo programado en el Plan Estratégico 2014 de este Consorcio, se abordó el contenido del punto 3, apartado 2, que textualmente dice:

3.2.- Revitalización de la leyenda de “La Gallina de las Plumas de Oro”, con publicación de la misma en formato cómic y registro de la propiedad industrial e intelectual de los elementos que se implementen para su difusión.

Para la elaboración de la publicación, se ajustaron los textos de la leyenda, incluyendo la Maldición del Caid y el Juramento del Capitán en forma de romance, así como la transformación de la tradición para ofrecer la posibilidad de buscar la Gallina cualquier día del año. Del mismo modo, se incluyen una serie de indicios para guiar la búsqueda que, de alguna forma, obligan a quienes deseen encontrarla a acceder a calles y lugares relativamente poco frecuentados de la Parte Antigua.

Finalmente, con la asesoría del equipo técnico del Consorcio y tras el oportuno informe arqueológico de D. José Antonio Estévez, en el que se pone de manifiesto que no existe perjuicio alguno a los elementos arquitectónicos ni se produce un impacto visual destacable, se decidió el lugar de ubicación de la Gallina de las Plumas de Oro.

Para la ilustración de los textos, se establecen contactos con diferentes dibujantes, decidiéndose finalmente que sería el estudio de Diseño Gráfico e Ilustración de María Polán quien se encargase de llevarlos a la práctica, dadas las condiciones que ofertaba y calidad de los trabajos anteriores que había realizado y que nos fueron presentados.

La inestimable colaboración del servicio de imprenta de la Excm. Diputación Provincial, permitió la edición de 5.000 ejemplares de la publicación, que fueron repartidos para su distribución en las Oficinas de Turismo, Centros de Interés Turístico, Hoteles, Restaurantes, Tiendas, etc. etc., además de personalmente desde las oficinas del propio Consorcio. Tan rápidamente han sido repartidos que se ha hecho necesaria la publicación de otros 5.000 ejemplares, también por el mismo servicio de imprenta de la Excm. Diputación.

Con el fin de incentivar en los momentos iniciales la búsqueda de la Gallina de las Plumas de Oro y dar cumplimiento a la tradición, divulgándola de todas las formas posibles, se convocó un concurso, consistente en que todos aquellos que siguiesen las pistas para encontrarla y hallasen su lugar de ubicación, además de cumplirse su deseo, remitiendo al email del Consorcio cuatro fotografías de los indicios seguidos, serían obsequiados con dos entradas para visitar la exposición de “Isabel la Católica y su Tiempo”, coordinada por el propio Consorcio. Para completar el premio, entre todas aquellas personas que remitiesen las fotografías en la forma y en el plazo anunciados (del 10 al 25 de mayo) se sortearía una cena para dos personas en el Restaurante Torre de Sande, que ha venido organizando durante los meses de abril y mayo en que la citada exposición ha estado abierta al público, una serie de cenas temáticas en las que se han utilizado vajillas de la época y que se han elaborado con

ingredientes y especias que comenzaron a ser conocidas en Europa tras el descubrimiento del Nuevo Mundo que la misma Reina propiciara.

La participación en este concurso ha sobrepasado las expectativas iniciales; pues la estimación inicial era que si la participación llegaba a las cien personas podríamos considerarlo un éxito y al cierre del plazo se habían recibido DOSCIENTOS DIECISIETE correos con las fotografías solicitadas.

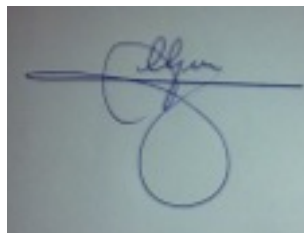
Por otra parte, se está elaborando un proyecto educativo para presentarlo a la Dirección Provincial de Educación y divulgar la Leyenda en los Centros Escolares con el fin de que los alumnos conozcan la Leyenda y busquen la Gallina, estableciéndose determinados premios e incentivos, tanto a nivel de los propios Centros, como a título individual para aquellos alumnos que lleven a cabo las actividades que se propongan en relación con el tema.

Del mismo modo, se han establecido contactos con las Autoridades Militares de la ciudad para que las tropas profesionales que vengan a cumplir su formación en el CEFOT nº 1 también conozcan la Leyenda y participen en la búsqueda de la Gallina, por entender que estas personas, jóvenes y procedentes de diferentes lugares de España, pueden contribuir de forma notable a la difusión de esta tradición más allá del ámbito estrictamente local.

Por el Sr. Secretario-Interventor del Consorcio, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para proceder al registro de la propiedad industrial e intelectual de los elementos de la publicación y de las posibilidades de comercializar, a través empresas especializadas, reproducciones de dichos elementos.

Finalmente, es importante señalar que sólo se conseguirá involucrar a toda la sociedad cacereña y extremeña en este proyecto si desde todos los ámbitos posibles no se insiste en ello y se programan y se llevan a cabo tantas cuantas acciones sean posibles para conseguir una divulgación universal de esta Leyenda y de la tradición a que da lugar en la ciudad.

Cáceres, 3 de junio de 2014
EL DIRECTOR TÉCNICO



César García González